



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN
Concejalía de Salud y Mercados

3.- IMPORTE DEL CONTRATO

El precio tipo del presente contrato asciende a 33.000 € anuales más 6.930 € en concepto de IVA.

No se contempla modificación de contrato y no estará sujeto a revisión de precios, por tratarse de la ejecución de trabajos cuya naturaleza y estructura de costes hace previsible que durante su desarrollo no existan oscilaciones significativas que no hayan podido ser tenidas en cuenta por licitadores en sus ofertas y que pudiesen provocar una fluctuación de precios.

4.- AMBITO DEL SERVICIO

El servicio de prevención y control de plagas se prestará en todo el término municipal de Alcorcón en:

1.1.- Edificios, dependencias y centros con mantenimiento municipal.
(Todos los incluidos en el anexo I y II).

1.2.- Lugares de dominio público.

- a) La red general de saneamiento, imbornales, absorbaderos, arquetas, pozos, emisarios de evacuación y colectores.
- b) Zonas de uso público, como vías públicas, parques, jardines y parques de perros (anexo III).
- c) Fuentes, depósitos de agua, canalizaciones, márgenes de acequias y arroyos próximos a zonas urbanas.
- d) Vertederos y márgenes de carreteras de acceso o que discurran por el municipio.
- e) Islas ecológicas (anexo IV).
- f) Centros de mando, redes de alumbrado público, arquetas de distribución y redes semafóricas.
- g) Solares de titularidad municipal.

1.3.- Otros.

- a) Aquellos centros o dependencias municipales que tuvieran su apertura en el transcurso de la vigencia del contrato.
- b) Aquellas zonas que, a juicio de los técnicos municipales de salud, requieran especial atención:
 - Proximidades de galerías de alimentación, mercados y almacenes de productos alimenticios.